

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY, DURANTE LA TOMA DE PROTESTA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN POR MICHOACÁN.

Morelia, Michoacán, 3 de junio 2014

Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, es un privilegio estar aquí en Morelia, en este maravilloso Palacio Clavijero, en lo que sin duda es una de las capitales culturales de América Latina, no solamente de México, y hoy que coincide con el aniversario luctuoso de Don Melchor Ocampo, es una oportunidad también para reflexionar todo lo que ha hecho Michoacán por México y lo que han aportado las michoacanas y los michoacanos para construir esta gran nación.

Saludo con afecto y respeto al señor Gobernador Constitucional del Estado, al licenciado Fausto Vallejo; saludo también al Comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo.

Al maestro Wilfrido Lázaro Medina, presidente municipal de Morelia;

Saludo a los legisladores federales y locales. Al señor senador, a la señora senadora, diputados locales y federales, incluyendo al Presidente del Congreso Estatal.

Y saludo de manera muy especial a quienes han aceptado esta responsabilidad, quienes han asumido el compromiso de ser parte de este Comité Ciudadano para el Seguimiento del Plan Michoacán.

Gracias por dedicar tiempo, por dedicar esfuerzo a lo que sin duda será una tarea importante, trascendente para el bien del Estado, pero sobre todo, gracias por creer en que trabajando en equipo sociedad y gobierno podemos hacer las cosas mejor.

Agradezco mucho las palabras de Paco Medina a nombre de todo el Comité Ciudadano, y sin lugar a dudas de lo que se trata aquí más que de un acto protocolario es de que nos pongamos a trabajar, y de que sigamos trabajando.

¿Cuál es el objetivo de este Comité Ciudadano? Michoacán en los últimos meses ha vivido una muy notable transformación. Michoacán hace apenas algunas semanas, algunos meses estaba en todas las primeras planas como un Estado, como una zona del país que estaba al borde del precipicio en materia de seguridad y de descomposición social.

Los michoacanos y las michoacanas le han demostrado a México que sí se puede recuperar el Estado de Derecho, que sí se puede recuperar la paz y el desarrollo.

Mucho falta por hacer, pero hay que reconocerlo, en apenas unos cuantos meses se ha avanzado, y eso es mérito, en primer lugar y sobre todo, de la sociedad michoacana.

Y hoy estamos aquí para establecer un mecanismo formal y ciudadano que atiende uno de los valores que deben de caracterizar este renacer de Michoacán que es la transparencia. La transparencia absoluta en el uso de los recursos públicos; la rendición de cuentas de los funcionarios públicos de todos los niveles sobre cómo se aplican los recursos de la sociedad, los recursos públicos hacia obras y acciones de beneficio social.

Se está dando un paso inédito. En ningún otro Estado de la República se ha constituido un instrumento ciudadano como el que se constituye hoy, donde la sociedad tendrá una participación activa y organizada en el control ciudadano del ejercicio presupuestal.

Sin lugar a dudas el esfuerzo que se está haciendo en Michoacán va mucho más allá del combate al crimen organizado y de la recuperación de la paz y la tranquilidad. Se trata de recuperar el desarrollo, de aprovechar el gran potencial que tiene esta tierra en muy distintas vertientes, desde la agricultura, la agroindustria, el turismo, y por supuesto, las distintas ramas de actividad que han caracterizado siempre a Michoacán y, sobre todo, que pueden determinar un futuro de desarrollo y de prosperidad para este Estado.

Éste es un esfuerzo, insisto, de reconstrucción social y de creación de desarrollo, y tiene que hacerse bajo los principios de transparencia, y bajo los principios de rendición de cuentas; el Comité Ciudadano, ya lo dijo Paco Medina, tiene algunas características que creo que vale la pena resaltar:

Primero, es un Comité que no tiene un presidente, donde se reconoce que cada una de las ciudadanas y ciudadanos michoacanos que han aceptado este compromiso tiene el mismo prestigio y tiene la capacidad para actuar en consecuencia.

Segundo, no se trata de un instrumento protocolario, éste es un instrumento de trabajo, y quiero destacar tres tareas que el comité debe llevar a cabo y con las que estaremos trabajando muy de cerca el gobierno del Estado y el gobierno Federal, particularmente a través de la Secretaría de Hacienda:

Primero, en la aplicación de los recursos federales del Plan Michoacán, estos 48 mil millones de pesos que están considerados en el plan, 48 mil 686 millones de pesos, que indican más de 250 acciones, la mayoría de las cuales ya están en proceso, y que queremos que este Comité tenga información a tiempo, detallada, completa, abierta para que pueda verificar cómo se están aplicando los recursos desde que son autorizados, los procesos licitatorios y la ejecución de las obras.

La información estará abierta en su totalidad para ustedes y a través de ustedes para toda la sociedad michoacana.

Siguiente punto. El Comité tiene el objetivo, y así lo han aceptado generosamente ustedes, que trabaje no solamente en este 2014 sino que trabaje hacia adelante, y queremos aprovechar que existe este Comité Ciudadano para tener un mejor presupuesto para Michoacán en los años venideros, particularmente en la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2015.

La Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda trabajará con ustedes y con el Gobierno del Estado para asegurarnos que tengamos un mejor presupuesto para el Estado de Michoacán, no solamente con más recursos, sino también mejor aplicados a los destinos y a los usos que realmente le hacen falta al Estado de Michoacán y a su economía.

Y tercero: trabajaremos el Comité y el Gobierno Federal muy cerca con el Gobierno del Estado para asegurar que podemos lograr el fortalecimiento de las finanzas estatales con absoluta transparencia, y logrando que las finanzas del estado se conviertan en una ventaja competitiva y no en un obstáculo para el desarrollo de la economía estatal.

El Plan Michoacán incluye cinco ejes principales. Primero, apoyar la economía familiar y la creación de empleos; aquí, por ejemplo cito dos programas que están ya en aplicación: el Programa de Fomento a la Agricultura donde ya se han ejercido más de 450 millones de pesos, y el Programa de Fomento Ganadero donde se están invirtiendo otros 450 millones de pesos.

El Segundo eje es el eje para la Productividad, la Educación y el Patrimonio Cultural, y aquí hemos hecho un esfuerzo especial por fortalecer los programas de becas tanto a nivel de la educación básica, como a nivel de educación media superior y superior, con un énfasis en aquellos estratos de la sociedad que más lo necesitan.

Los recursos por ejemplo del CONACYT en materia de ciencia y tecnología han sido ya ejercidos en más de un 80% al corte del 31 de mayo.

El tercer eje es de infraestructura moderna y vivienda digna, y aquí están las obras que está haciendo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como por ejemplo la modernización de la Carretera Federal 200 en la que se está haciendo una inversión muy importante, o el Programa de Empleo Temporal, los programas de fomento a la vivienda que realiza el gobierno federal o en materia de energía la Central Geotérmica Los Azufres Tres.

En cuarto lugar, salud y seguridad social, donde se han presupuestado 4 mil 420

millones para ampliar y mejorar las instalaciones de salud en todo la geografía del Estado de Michoacán.

Y finalmente el quinto eje, desarrollo social y sustentabilidad, donde están los programas de desarrollo social como los que hizo mención ya el Comisionado Alfredo Castillo, de LICONSA, los programas de apoyo alimentario o la ampliación de la Pensión para Adultos Mayores.

¿Qué quiere decir esto? Que el Plan para Michoacán es un programa que parte de un principio de integralidad: la reconstrucción del tejido social y el impulso al desarrollo económico y social no puede centrarse únicamente en acciones en un sector o en determinadas ramas de actividad económica, el esfuerzo tiene que ser integral y tiene que ser en todo el territorio estatal.

Quiero destacar de manera particular que aproximadamente dos terceras partes de los recursos que están incluidos en el Plan Michoacán son recursos que se transfieren al Gobierno del Estado y que debe de ejercer el Gobierno del Estado.

Y estamos trabajando muy de cerca con el señor gobernador y con su equipo de trabajo, yo le quiero pedir al equipo de la Secretaría de Hacienda, al equipo de las dependencias federales y también al señor gobernador y a su equipo, que aceleremos el paso.

Podemos ejercer los recursos con mayor rapidez, los recursos, por ejemplo el crédito de BANOBRAS, que hace unos meses a finales del año pasado que tuvimos el privilegio de anunciar aquí también en Morelia, y que de los cuales todavía la mayoría del crédito no ha sido todavía dispuesto.

Los recursos del Ramo 23, recursos que los diputados y diputadas federales han asignado para el desarrollo de Michoacán y que todavía en algunos casos no hemos concluido, y aquí la responsabilidad es compartida entre autoridad federal y estatal, no hemos completado los trámites burocráticos para que esos recursos se conviertan en desarrollo y en oportunidad de desempleo particularmente en las zonas más necesitadas del estado, o por ejemplo en materia de salud donde el ritmo de ejercicio del presupuesto es más bajo que el que ocurre en otras entidades de la República, estoy seguro que esta será una de las tareas importantes del Comité Ciudadano.

El Comité Ciudadano puede ser un gran acicate, en el mejor sentido de la palabra, para obligarnos a la autoridad federal y a la autoridad estatal a ejercer los recursos con mayor celeridad, siempre con transparencia y rindiendo cuentas.

Señoras y señores, señor Gobernador, para que la transparencia funcione, la

información tiene que estar disponible, y como ya se dijo aquí, hoy la tecnología puede ser un gran aliado de la ciudadanía para ejercer un verdadero control ciudadano del ejercicio de los recursos presupuestales, es decir, para que la ciudadanía sepa en qué se están gastando los recursos de los mexicanos.

Por eso, en los últimos 18 meses hemos desarrollado nuevas plataformas de información ciudadana, permítanme referirme a algunas que existen a nivel nacional y que están concentradas en la página *transparenciapresupuestaria.gob.mx*

Ahí por ejemplo, se tiene el portal del Ramo 23, por primera vez cualquier ciudadano que tenga acceso a la computadora puede conocer exactamente: ¿Qué proyectos?, ¿en dónde están?, con qué avance financiero, con qué avance físico se tienen los recursos que la Cámara de Diputados asigna para los municipios y los estados del país, incluyendo por supuesto el Estado de Michoacán.

Este es un avance fundamental, en el cual la información no solamente está disponible sino la información es accesible y es entendible. Porque no se trata solamente de decir ahí están los datos, analícelos quien quiera, se trata de hacerlos entendibles, accesibles, fáciles de entender y fáciles de localizar.

Estamos desarrollando otros instrumentos como por ejemplo: en la Cuenta Pública del Ejercicio 2013 que recientemente y conforme a la obligación constitucional, el Ejecutivo entregó a la Cámara de Diputados, por primera vez lo hicimos en una plataforma de datos abiertos. ¿Qué quiere decir esto? Que por primera vez cualquiera puede entrar a través del internet, a conocer los detalles de la Cuenta Pública, bajar la información a la plataforma informática que quieran, y utilizar los datos para análisis, cualquier estudiante, cualquier investigador, cualquier ciudadano lo puede hacer.

También dimos a conocer una versión ciudadana de la Cuenta Pública, que es una versión sin tecnicismos, sin las complejidades contables y jurídicas que típicamente tienen estos documentos para que cualquier ciudadano pueda conocer la Cuenta Pública, es decir, cómo se están invirtiendo los recursos públicos que los mexicanos pagan como impuestos y que el gobierno debe de ejecutar.

Insisto, esta información la pueden encontrar en el portal *transparenciapresupuestaria.gob.mx*

Y para el Plan Michoacán, el Gobierno de la República tiene también una página de internet, un portal si me permiten dar a conocer o reiterar cual es la dirección, que es: *presidencia.gob.mx/planmichoacan*, ahí está la información de las 250 o más de 250 obras de acciones que se están realizando, referenciadas, podemos ubicarlas en un mapa dónde están los datos de los funcionarios federales encargados de las ejecución

de las obras, qué compromisos de gobierno, que compromisos del Presidente de la República se están llevando a cabo en la entidad y por supuesto plataformas de interactividad para que la ciudadanía pueda solicitar más información.

Estos instrumentos están ahí disponibles, estoy seguro que serán parte de los insumos que utilizará el Comité Ciudadano, pero también el Comité Ciudadano y ese es nuestro compromiso, podrá acceder a toda la información que solicite. Desde ahora el Gobierno de la República por instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto asume la obligación frente a ustedes y frente a la sociedad michoacana de poner absolutamente toda la información que ustedes soliciten a disposición del Comité y por lo tanto de la ciudadanía de Michoacán.

Michoacán se está transformando, Michoacán ha tomado la decisión de ponerse de pie y de demostrarle a México y si me lo permiten, demostrarle a todo el mundo, que este gran estado tiene un futuro de paz, de desarrollo, que se basa en el esfuerzo y en la capacidad de su gente, que es lo más valioso que tiene este estado.

El Presidente de la República, el Gobierno Federal, estamos aquí para respaldarles y para respaldarles haciéndolo como se debe de hacer en una democracia moderna, con transparencia y rindiendo cuentas.

Muchas gracias y muy buenos días.

--0--